Domingo 4 de Octubre de 1885 — Buenos Aires—Número suelto | 2 centavos — AÑO II—Núm. 533

BENJAMIN POSSE
Director Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores . .	»	08
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
110—CUYO—110

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

Córdoba, Octubre 3.—De *La Libertad*.—Los clubs juaristas «Juarez Celman», «Liberal», «General Paz» y «San Vicente» fueron convocados á asamblea para asistir mañana á las mesas de inscripcion nacional y provincial.

El Eco de Córdoba proclamó ayer con gran asombro de la sociedad, la candidatura Rocha.

Los católicos pretendian que *El Eco* prestigiase á Gorostiaga. Gran indignacion entre los gorostiaguistas.

El Comisario que fué herido en Dean Funes por los moyanistas en el asalto que hicieron estos á la Comisaria, encuéntrase gravemente enfermo. Témese muera.

Anoche hubo reunion en casa del senador Moyano. Díjoles que asistieran todos á la inscripcion, que él garantía de cualquier cosa que sucediera.—*Corresponsal.*

—

Córdoba, Setiembre 3 — *Al Doctor Don Norberto Quirno Costa, Presidente del Comité de la Provincia*—En nombre del Comité que presido, felicito al Presidente del Comité Nacional de Buenos Aires, y en él á todos los correligionarios de esa, por las gratas noticias que me comunica. El patriótico entusiasmo de que dia á dia dá elocuentes manifestaciones ese gran pueblo, es el mejor augurio de nuestro próximo triunfo.

Saluda á Vd.— *W. Tejerina—R. Torres*, Secretario.

Rasgos

Quién es el Dr. Juarez Celman?

Quién es ese ciudadano al cual la juventud mas distinguida de Buenos Aires va á dar un banquete?

Es un hombre de estatura escasa, actitud modesta, modales finos y francos, la frente despejada, mirada investigadora, la barba rubia y rala, labios delgados, tez blanca y sonrisa animada.

Su temperamento es nervioso, sometido al imperio de la razon.

Su educacion formó su voluntad y su conciencia; afinó su espíritu.

Nacido á la sombra de aquellos edificios sombríos y seculares que dieron á la ciudad de Córdoba aspecto supersticioso y conventual; bajo su clima tibio, ante sus accidentaciones cubiertas de verdura, aspirando el perfume de sus selvas y praderas, corrieron los dias de su juventud.

Las costumbres severas, la vida activa y estudiosa, se impusieron á su espíritu analizador como una necesidad.

Presentia el sordo rumor de una lucha lejana, en que tendria que usar su fuerza intelectual mas que su fuerza física; y preparaba su entendimiento para esa lucha.

Ya se dibujaban en la vida social esas burbujas que se forman, crecen y se deshacen en el acto, sobre la quieta superficie de las aguas, indicando la existencia de combates internos, sacudimientos profundos, que llegarán al fin á producir rugientes marejadas.

Vivia en las altas esferas de la política, el fanatismo tenaz, con su séquito de ideas ya enfermizas, pero aun resplandecientes con ese brillo subyugador de lo misterioso, que ha sembrado sobre la faz de la tierra, héroes, mártires, victimas y verdugos.

Empezaba tambien á sentirse un armonioso rumor lejano, que resonaba en los oidos de la juventud como un himno electrizador, como una promesa de esperanza, que hacia sonreir de gozo y estremecer los nervios, de entusiasmo.

Pero ese himno lejano, era condenado por el dogma; condenado por la tradicion y la costumbre.

La palabra liberal vivia proscrita del hogar y de los clubs, como vivian los libros cuya doctrina no fuese perfectamente ajustada al ritual del Papa.

La juventud tenia que hablar de libertad en voz baja, para no ser perseguida.

Arrebatada por su actividad reformadora, por su naturaleza impetuosa, vivia recelosa, conteniendo su natural audacia y fogosidad, esperando.

Ocultaba el volcan que hervia en su cabeza, el amor al ideal que palpitaba en su corazon, sin poder abrir una válvula á las aspiraciones de gloria, de saber y de reforma.

No habia mas luz para el alma que lo maravilloso, lo abstracto.

No habia mas combates que los de la escolastíca, ni se esgrimian mas armas que el silogismo.

El hombre no tenia personalidad propia: vivia sometido, dirigido, encadenado al fanatismo religioso del clero; obedecia su voluntad como una máquina.

No se comprendia el heroismo, el martirio, fuera del móvil fanático.

Sin embargo, la revolucion de la idea fermentaba, bullia constantemente en las cabezas juveniles, en el mismo momento que se inclinaban ante el sacerdote para recibir la bendicion.

Se reunian en secreto, como conjurados; consumian su actividad en la conspiracion, proyectando el dia en que estallaría, y postergándolo siempre, ante la fuerza autoritaria al servicio del fanatismo.

Las instituciones civiles estaban supeditadas á las instituciones religiosas. No se formaban ciudadanos; se hacían siervos del Papa, y estos eran los brazos encargados de perseguir y exterminar la idea de emancipacion, el propósito de la libertad.

Los hombres preparados así, no tenían esperanza de poder batallar, sin caer rendidos estérilmente, y alejar mas el dia de la victoria liberal.

Quedaba reducido el campo de la lucha, al secreto; el ingénio sustituia la fuerza, y se debatía constantemente en busca del problema de la libertad de pensar y escribir.

Pero en ese trabajo se robustecia el pensamiento; la razon equilibraba sus facultades, armonizaba las pasiones, promulgaba una ley permanente, á la cual adaptaba las ideas; esa ley era la ciencia.

Así se robustecía el propósito de la lucha, se preveia los obstáculos y se distinguia las ventajas del anhelo de aquella juventud liberal.

Sin embargo, existian los peligros, rugía la tempestad, se multiplicaban los enemigos, que amenazaban arrasarlo todo.

Era necesario un hombre, un carácter, que posesionado de la idea, se aventurase con ella entre la tempestad, y la salvase.

Un combatiente que á la vez pudiera ser el gefe de los nuevos soldados. Un hombre firme, calculador, arrojado y á la vez atrayente, persuasivo, con un talento sólido y un alma noble.

Era necesario un hombre á quien no hiciesen desmayar los contratiempos; de golpe de vista seguro, accion rápida, abnegacion ejemplar é iniciativa fecunda.

Dónde estaba ese hombre jóven, como la causa que debia defender?

El Dr. Juarez Celman, muy jóven entónces, dejaba distinguir los perfiles del hombre que se buscaba

Temperamento fuerte, alma apasionada por todo lo grande y noble, anheloso de gloria y de renombre, la idea se grababa en su cerebro como el surco de un cincel; el sentimiento de la justicia estaba fijo en su conciencia.

Era asíduo en el trabajo, afable, protector, tan inclinado al perdon de los errores confesados, como á la lucha con los resistentes.

Ese era el jefe caracterizado de la juventud; esa era la cabeza que debia concebir el plan y el brazo que debia dar la señal de la batalla.

Hábil en la controversía, prudente en sus resoluciones, estudiaba entonces las libertades comunales, sirviendo de abogado consultor al municipio de Córdoba.

Era uno de esos hombres, que desde los primeros pasos cautivan la atencion pública.

La idea liberal arrancada por los jóvenes de la sombría quietud en que estaba secuestrada por la curia eclesiástica, llevó al Dr. Juarez Celman á un ministerio, para que fuese allí su representante.

Desde entonces, no hubo mas caudillo liberal en Córdoba que el jóven Ministro.

La juventud acaudillada por él, arrolló como un torrente que hubiese roto su dique las añejas preocupaciones, y Córdoba fué liberal.

Concluido el gobierno del Dr. del Viso no habia mas candidato para ocupar el gobierno de la segunda provincia argentina, que aquel valiente é ilustrado jóven que habia logrado hacerse soldado invencible de la libertad.

Fué Gobernador, y Córdoba no olvidará nunca aquel gobierno ilustrado, liberal y progresista, que no tuvo una hora de vacilacion para hacer el bien.

De allí fué electo senador, y trajo al Parlamento argentino la simpatía de sus comprovincianos, el concurso de una ilustracion abundante, la luz de un talento robusto y la firmeza de sus principios liberales.

De ahí irá á ocupar la Presidencia de la República, por el voto de la mayoría de sus conciudadanos, para consagrar su actividad inteligente al progreso la y gloria de su patria.

Tal es el Dr. Juarez Celman, á quien la juventud va á dar un banquete, como prueba de simpatía y confirmacion de haber sido electo gefe del liberalismo argentino.

Ese es el candidato de la juventud; ese es el candidato del pueblo; ese es nuestro candidato.

Guido Spano

Habló tambien Guido Spano, han dicho los diarios irigoyenistas al dar cuenta del banquete del mismo pelo que tuvo lugar en el teatro Colon.

Pero no nos dicen qué dijo Guido Spano cuando habló.

Publican, sin embargo, *in extenso*, los discursos de Saenz Peña, Irigoyen, Gallo y demás gente menuda.

Este silencio, ó esta omision, es intrigante, realmente significativa.

En verdad, los que conocemos y admiramos el talento y la fogosidad de nuestro simpático poeta, estamos seguros de que su discurso no ha sido, no ha podido ser una vulgaridad.

A los hombres como Guido Spano les es absolutamente prohibido mantenerse en los límites de lo vulgar ó de lo comun.

Cuál es entonces la razon que han tenido esos diarios irigoyenistas para no hacer alusion á su discurso sino como al mas insignificante de los detalles de la fiesta?

Habló tambien Guido Spano. Ni una palabra mas!

Pero qué dijo?

Nosotros lo sabemos, y vamos á completar la crónica que ellos han dejado incompleta.

Vamos á llenar ese vacio.

Guido no estaba preparado. Por el contrario, habla ido al banquete con la resolucion de no hablar.

Pero, invitado á hacer uso de la palabra, instado, rogado, se puso de pié é hizo un discurso admirable, soberbio!

No parecia sino que le hubiesen estado incomodando los presagios fúnebres, los negros nubarrones de los otros oradores que cometian la sublime impertinencia de ir á pronunciar á los postres de un banquete, y en presencia de señoras y señoritas, discursos que debieron ser guardados para gritados en un club.

Guido los invitaba á no asustarse de fantasmas creados por la imaginacion de los que sienten miedo; hacia justicia á la noble ambicion de todos los candidatos y á los mas nobles procederes del Presidente de la República.

A los que acababan de hablar de tiranías y despotismos, les dijo que él se sentía orgulloso de la libertad que gozamos, pues en la víspera habia visto con infinita satisfaccion que el Presidente de la República hacía barrer las calles de la gran Capital para que hicieran ostentacion de fuerza popular diez mil de sus adversarios políticos.

Y en este órden de ideas les dijo cosas riquísimas—admirablemente dichas — y los dejó con un palmo de narices.

Su discurso fué el mejor de cuantos allá se pronunció.

No lo han publicado ni nos han dado una idea de él, porque tenia el vicio insanable de ser verídico y profundamente honrado.

Han hecho muy mal.

Variaciones

Qué mal ha hecho *La Nacion* en ensuciar sus columnas con el discurso *financiero* del Diputado Ezequiel Paz!

Eso no se publica.

Eso entra en la categoria de la ropa sucia, que debe *lavarse en casa.*

Qué necesidad tenia de hacer saber á propios y estraños que tenemos un Diputado capaz de pronunciar semejante *discurso* en el Congreso?

Ese diario antes tan sério, tan circunspecto, ha perdido por completo su gravedad.

Comete con demasiada frecuencia verdaderas niñerías.

Lo que ha debido hacer con el fárrago del Diputado Paz, es lo que hemos hecho todos con el *discurso* que gritoneó el General *** en el banquete á los delegados rochanos: callarlo, ocultarlo, darlo por no existente.

Nadie sale á la calle a exhibir lo que lo afea, pudiendo disimularlo; no se alardea sino lo bueno.

Ese discurso de Paz que *La Nacion* ha publicado, es lisa y llanamente bochornoso para el Congreso y para el país.

El poeta Saenz

2º CHORRO

El señor don Eduardo Saenz, poeta-político-purgativo, es el hombre de la actualidad en los círculos rochistas.

Su soneto «A la digestion del Dr. D. Dardo Rocha»—ha resucitado el recuerdo de su formidable canto «A La Plata». La segunda edicion que se prepara de tan morruda poesía, vendrá á conmover nuestro mundo político.

A Rocha lo creíamos capaz de todo; pero nunca imaginamos que llevara su ensañamiento á tal estremo. La *Degollacion de los inocentes*, de que nos habla la historia, tendrá para en adelante, una fecha igualmente aciaga, que compartirá la maldicion de los humanos que pesa sobre ella: *la degollacion á soneto limpio*, de que es sangriento inventor D. Eduardo Saenz.

Quintin Quintana—aquel chino que, con cuchillos de lata, inmolaba los heridos y rezagados en las batallas chileno-peruanas, ha sido superado en maldad y sevicia.

Don Eduardo Saenz, en tal jornada, hubiera empleado muy diferentes aunque mas sangrientos medios. Por ejemplo, parándose frente de un herido, hubiera dicho:

«Oh, Plata! Plata! Plata¡ Plata! Plata!
Ciudad eterna y de eternal memoria!
Tú pasarás al nimbo de la historia
Que á Dardo Rocha en su cintel retrata.
Si en medio á tus fulgores me arrebata
El afan de tu imágen ilusoria,
Se pone mi nariz cual zanahoria
A quien pisa un gallego con la pata.
Tú eres mi único sueño y mi embeleso;
Tú formas mi ideal y mi alegría,
Y pongo á Dardo Rocha por testigo
De que mi canto á tí, fué hecho exprofeso;
Y que te he de cantar, ¡oh Plata mia!
Hasta que estalle mi redondo ombligo;
Y si esto te lo digo,
Es porque mi alma tu grandeza ansía!».

A tal soneto, con estrambote, no resistirá herido alguno—qué digo herido!—ni aun el mas robusto pollino!

Ayer dábamos un consejo al poeta explosivo. Hoy vamos á insuflarle otro, para terminar.

Ahora que se está aplicando la electricidad como motor, ¿por qué no adaptarla al levantamiento de pesos, conduccion de tramways, y á arrastrar carros

«el arrebato inmenso de *su* alma
y el entusiasmo ardiente de su musa»?

Sería una buena innovacion, y bajaría el precio de los carruajes.

Por si acepta el consejo, prevenimos á la Municipalidad para que se precaba contra las explosiones; pues tal sistema, empírico aun, no ofrece seguridades en su aplicacion delicada.

APÉNDICE

El autor del artículo primero, que es el mismo de este, fué ayer atacado por el colosal poeta Don Eduardo Saenz, quien iba armado de un grueso baston. El poeta de La Plata pretendió pegarle dos palos, y recibió, en cambio de su tentativa, dos golpes de puño que dieron con su importante humanidad en tierra.

Luego, el autor de este artículo, paseó garifamente por la calle de Florida su cuerpo ileso.

A la misma hora, el formidable poeta se metia en cama.

No podrá levantarse hasta mañana.

Hacemos los mas sinceros votos por su pronto restablecimiento, y creemos que habrá perdido para siempre la fé en su garrote y en su lira.

ADVERTENCIA.—Aviso á los interesados que me encuentro con el paraguas abierto y el desinfectante en ristre, para contrarestar el torrente de inmundicias que pretenda echarme encima.

COSAS DE CASA

Un mes durará la inscripcion.

Veremos como hacen nuestros amigos, para no dejarse fumar por las tretas *platenses.*

Rocha inscribirá los dos mil peones del ferro-carril del Oeste, treinta veces lo menos: una vez cada dia.

Si lo dejan, ahora que se dedica al *reparto de las aguas*, es capaz de inscribir el Riachuelo en la parroquia del Pilar.

No pierdan de vista á Juan Bravlio.

El ex-General Mitre, proyecta un viaje Europa.

Dícese que ese viaje se efectuará despues de las elecciones.

La Crónica cumplió cuatro años.
Que cumpla cincuenta, sin mas tropiezos que Tres Nevares, son nuestros deseos.

El Diputado Paz no dijo si el Banco de la Provincia debe emitir ó nó.
Es lástima, porque al mismo tiempo hubiera podido dar noticias de la marcha de ese establecimiento, de que el Sr. Paz debe haber oido hablar bastante mal.
Vamos á ver; diga como anda eso, Sr. Diputado.

Mal hecho. El viaje debia de hacerlo ahora; así ahorraría el literato grandes tropezones al político.

Mientras escribe la historia,
Es respetable su nombre;
Pero naufraga la gloria
En política, del hombre.

Pues lo de ser liberal
Treinta y cinco años, y luego
Ser Cafayatista ciego,
Es cosa que marca mal.

Los comentadores de las ordenanzas militares, aparecen por todos los rincones de la prensa.
Para teorizar está bueno el asunto; pero las ordenanzas no han sido derogadas; por consiguiente hay que sacarles el sombrero, por mas duras que parezcan.
Antes de ponerse el frac, es necesario cortar el paño y coserlo, segun dicen los sastres.
Los fantaseos no constituyen escuelas de derecho.
No se aturdan, que aun no es tiempo.

En qué quedamos?
Es ó nó elocuente el general Uriburu cuando pronuncia discursos?
Un diario dice que es elocuentísimo, y que así lo prueba el discurso que pronunció en Tucuman, que es la única muestra de la elocuencia del general.
El mismo general dice en un telegrama, que el discurso es del señor Posse.
Es decir que, en tal caso, el elocuente es el señor Posse, y no el general.
Y los otros generales elocuentes, ¿cuáles son?
Cómo se llaman?

A qué llamará entusiasmar con la palabra, *El Debate*?
Dice que los generales de Rocha hablan y entusiasman.
La noticia tiene carácter de gravedad.
Cómo será?
El público asegura que los generales rochistas dicen cada *macanazo* que da risa.
El Debate dice que entusiasman.
Quién tendrá razon?
Debe ser el público, porque *El Debate* anda tan mal de la cabeza como los generales oradores, que apenas alcanzan á generales.

El Progreso trae de Figaro el artículo intitulado: «General Roca».
La Rioja moderna trae el artículo intitulado: «Comedia».

Dice el Macabeo argentino, como llamó Falorni al príncipe José Manuel, que la Iglesia está poniendo á Catamarca como un guante.
Los curas suben al púlpito y proclaman al gran Cafayate, para restablecer el reinado de Cristo.
Lo mismo sucede en Quilino, en Hedionda de Abajo, Remedios, etc.
La causa del hisopo vá bien. Para el año que viene, tenemos á Cao de Ministro de Hacienda.

Por órden de la Intendencia, se asegura que se le pondrá collar al *Demócrata*.
Si no le ponen bozal, el collar no impedirá que hinque los dientes en las pantorrillas de los transeuntes.
Es un perro que cuando no tiene que comer, roe las cajas de la imprenta.
Es conveniente que lleve bozal.

La Prensa Española le sobó la badana á Tres Nevares.
El leguito sacó la cadena y arremetió al hidalgo; pero con tan mala suerte, que cayó de espaldas sobre un cajon de desperdicios.
Un miembro de la Sociedad Protectora de Animales, que pasaba por el lugar de la pendencia, viendo que el animalito estaba descaderado, mandó que se le rematase de un tiro, por inservible.
Una beata intervino, y el sacrificio no se consumó.

En Barracas al Sud hubo un *cambio de manos* entre el Juez de Paz y el Comisario.
El asunto, nos aseguran que fué gracioso.
En posesion de mas datos, diremos de que se trata.

Los argentinos que tienen la talla moral del Dr. Cané, cuando llegan á la patria, basta inscribir su nombre, para que la República los salude.
Ayer llegó el Dr. Cané.

La Voz de Aneiros, exasperada por el olor que exhalan los manjares en los banquetes, se muestra enojadísima por el banquete que se inicia para el Dr. Juarez Celman.
Pero, por qué no comen ustedes?
Qué hace el gran Cafayate, que no dá banquetes á los frailes?
Sabe *La Voz* por qué?
Porque los conoce. Sabe que son capaces de comerse al candidato, despues de los postres.
Ustedes, para dar á un candidato un banquete, tendrían que pedir limosna diez años, y despues de reunir algunos pesos, la mitad por lo menos se los pondrian en el bolsillo.
Si, señores frailes, no se disgusten; dejen comer á los que tienen plata, y ayunen ustedes todo el tiempo que quieran.

Dice un diario católico:
«La Asamblea de Católicos Argentinos celebrada el año pasado, reconoció por unanimidad, el deber en que estamos todos los católicos de inscribirnos. Ha llegado pues el momento de hacer práctica esta resolucion, y esperamos que ninguno deje de concurrir á las mesas inscriptoras para ser anotado en el Registro Cívico Nacional, ó para protestar en caso de que con él se cometiera algun abuso, impidiéndole ejercer el derecho que la ley le acuerda».
Y deveras van á ir á inscribirse?
No vayan. Los frailes no se inscriben, y si lo hacen, les van á dar unos azotes.
Déjense estar en su casa; allí estarán bien.

SECCION ESPECIAL

Bolivar y Petion

I

Alejandro Petion nació en Port-au-Prince el dia 2 de Abril de 1770. Era su padre un colono europeo de nombre Sabés, y su madre una jóven y *savoureuse mulatresse* llamada Ursula.

II

El colono europeo destinó á Petion, en su infancia, al aprendizaje de herrería: él se hizo platero, y luego sentó plaza de soldado raso en un cuerpo de tropas *cazadores de la milicie*.

A los veinte años de edad figuró entre los promotores de la insurreccion de Haití contra el régimen colonial. Petion estuvo mucho tiempo en Francia, y cuando en 1802 Bonaparte envió al general Leclerc á la cabeza de una espedicion para reconquistar á Santo Domingo, Petion volvió con el grado de coronel, despues de haber recibido del primer Cónsul todas las promesas liberales capaces de determinar su cooperacion.

El derecho de gentes fué violado por el general Leclerc; y Petion, avergonzado y lleno de cólera, se retiró á las montañas, y allí, con pocos que le siguieron y de concierto con Dessalines, dió el grito de independencia. Petion fué nombrado por unanimidad presidente de la República en 1807 y reelecto dos veces: en 1816 obtuvo en perpetuidad el mismo cargo.

Petion murió el dia 21 de Marzo de 1818.

Sus bellas cualidades en la desgracia y en el poder, le asignaron un rango en la historia al lado de Washington. Sus restos fueron trasportados á Francia por los cuidados de una muger á quien amaba, madame Jaïo, que le hizo elevar un monumento en el cementerio del Padre Lachaise, donde hoy se vé.

III

Bolivar, en el propósito de libertar su patria de la dominacion española, y con eso poner la base de la redencion de la América Meridional, solicitó por sí y á nombre de Colombia, los auxilios de naciones y de gobiernos liberales, para continuar la lucha magna.

IV

La primera cualidad de Petion era la bondad. Amaba á los hombres de mérito, y en estos depositaba su confianza.

El patriota haitiano, que por reconocer en el patriota caraqueño al gran caudillo de la regeneracion de Costa Firme, se habia hecho su sincero amigo, y por sus grandes dotes su admirador, se dispuso á prestarle buenos y oportunos servicios, y con estos, mano protectectora á la causa americana.

Petion no tenia la facilidad del genio que inicia lo que concibe y que produce lo que quiere; pero lo guiaba el espíritu de órden, de celo por el bien público y de amor ardiente por la libertad y por el ejercicio de los derechos del ciudadano; grandes virtudes cívicas que habian de encaminarlo á la inmortalidad, pues le indujeron á tomar parte en la redencion de Sud-América, haciéndose fuente de recursos para las espediciones libertadoras de Venezuela en 1816, que fueron base de la libertad de Nueva Granada en 1819 y del Ecuador en 1822, y elemento desarollado en la tierra de los Incas por los años de 1824 y 1826.

V.

La causa republicana se encontraba en estado deplorable en Venezuela y en Nueva Granada cuando Bolívar, sin elementos, sin patria, arribó por primeaa vez á Port-au-Prince, buscando el apoyo del Presidente de Haití.

Todo lo que tenia Haití y que se necesitó para espedicionar, todo lo que estuvo al alcance de Petion como patriota y como primer magisfrado de aquella República, todo, todo lo tuvo Bolivar. Armamento, municiones, y hasta marineros para la escuadra.

VI.

Al salir de los Cayos la primera espedicion patriota, se despedia en Port-au-Prince Bolivar de Petion, asegurándole su gratitud por tan generosa proteccion; y estrechando en sus brazos el haitiano al venezolano, le dijo:

—«Que el buen Dios os proteja en vuestras empresas».

—«Que *él* me permita dejar a la posteridad un monumento irrevocable de vuestra filantropía, y nombraros autor de nuestra felicidad!» contestó Bolivar.

—No pronuncieis nunca mi nombre, replicó Petion;—mi único deseo es el de ver libres á los pueblos que están gimiendo bajo el yugo de la esclavitud;—haced libres á mis hermanos, y quedaré pagado».

Los americanos no deben olvidar que sin Petion, Bolivar no hubiera podido abrazar á San Martin.

Zodrama.

Rada Exterior, Agosto 31 de 1885.

NOTICIAS

La Comision Directiva del Club de Regatas *La Marina* ha empezado ya á confeccionar el programa de las regatas que se correrán el próximo 2 de Noviembre, dia en que tambien se inaugurará el nuevo local construido en el Riachuelo, en el antiguo recreo Caprera.

Ayer fué puesto en libre plática el vapor francés *Orenoque*, procedente del Havre y Burdeos, y que estaba en observacion sanitaria.

Los pasageros de cámara desembarcaron ayer mismo, y los 276 inmigrantes que condujo fueron llevados á Martin García donde se procedió al laviaje y fumigacion de sus equipajes.

El Concejal Del Campo ha presentado el siguiente proyecto al Cuerpo Deliberante de que forma parte:

Artículo 1º—La calle de Piedad se llamará en adelante—Monteagudo.
La de Lorea—Varela F.
La de Buen Orden—General Alvarado.
La de Callao—Velez Zarfield.
La de Comercio—Argerich.
La de Ministro Inglés—V. Gomez.
La de Coronel—Buchardo.
La de Salguero—Echevarria.
La de Bollini—Agüero.
La de Malavia—General Pringles.
La de Europa—General Lamadrid.
La de 2ª Catamarca—General O'Higgins.
La de Armonía—General Rondeau.
La de Bulnes—Chiclana.
La de Melo—General Sucre.
Art. 2º—La Plaza 6 de Junio se llrmará en adelante—Ituzaingó.
La de 29 de Noviembre—General Urquiza.

Culto evangélico, calle Lima 179. Sermon en francés á las 7, y en español á las 8 de la noche. Tema: «El trabajo».
Se invita al público.
Escuela dominical á las 10 a. m.

Los vecinos de la calle General Viamont entre Andes y Ombú, han solicitado á la Intendencia Municipal la colocacion de pasos de piedra en la mencionada cuadra.

El ferro-carril Central Argentino ha comunicado que desde el 15 del corriente aumentará sus tarifas, á causa de la gran depreciacion que tiene hoy en dia el papel.
Desde esa fecha cobrará el 40 o|o mas sobre sus tarifas de pasajes, cargas y encomiendas.

La Cámara de lo Comercial ha pedido al Juez de la causa los antecedentes del pleito seguido por los Bancos de la Provincia y Nacional contra la Empresa del tramway á Belgrano, á fin de resolver la apelacion interpuesta por el comprador de esa línea, á la resolucion del Juzgado que le mandaba abonar dentro de tercero dia los créditos que se reclaman á la empresa, ó en su defecto se procederá á la venta en remate del tramway en cuestion.
La Cámara resolverá definitivamente este asunto en toda la semana entrante.

Culto evangélico—Esta noche á las 8 habrá sermon en español en la iglesia evangélica de la calle Corrientes. Tema: «La penitencia y la confesion.»
Escuela dominical á las dos de la tarde.

La semana entrante será pasada á la Legislatura el mensaje acompañando el proyecto sobre nueva emision de Bonos de Edificacion.
La operacion consistirá en lo siguiente: El Banco Hipotecario tomará los Bonos de la nueva emision y dará igual valor en cédulas de 6 o|o. De esta manera los empleados podrán hacerse de dinero con facilidad, vendiendo en la Bolsa las cédulas.
El monto de la nueva emision alcanzará á dos millones de pesos nacionales.

SECCION ELECTORAL

Gran Partido Nacional

Candidatura Juarez Celman

La Secretaria de la Comision Directiva del comité general, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m, Reconquista 46 (altos)—*Los Secretarios.* s1

Parroquia de San Telmo

Se avisa á los correligionarios políticos, que la Secretaria del Club permanece abierta todos los dias de 6 á 10 p. m. en su local, calle Perú Núm. 478.
Al mismo tiempo se hace saber que la Comision Directiva se reune todos los dias Sábados á las 8 p. m—
a1 LOS SECRETARIOS.

ESPECTACULOS

TEATRO DE LA OPERA—Empresa y Direccion: Mac'Kay—Gran Compañía Cómico-Dramática Española—En la que figura el reputado actor cómico D. R. Zamacois—Domingo 4 de Octubre—La comedia en tres actos: "Los dominos blancos", Tan aplaudida cuando se puso en escena en la version italiana con el título: «Il domino Rosa". El juguete cómico-lírico en un acto. «Sin contrata».

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Hoy Domingo 4—Por última vez «Los Brigantes».

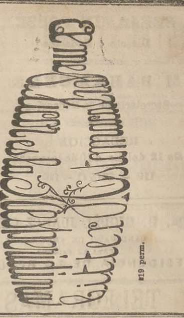

s19 perm.

CAMPO NEUTRAL

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	*8. 0	*10.00	4.10	*5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	*2.00	*4.45	*8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
* Estos trenes tienen frenos continuos.
s15 pm *La Administracion.*

Renovador de la salud

DE WELL'S

Well's Health Renower

Inmejorable para la impotencia, flaqueza y debilidad física.
Unico agente: J. A. BENNET, Florida num. 195.

Catarro de la vejiga

El catarro é irritacion de la vejiga puede curarse siempre, por mas crónico que sea con tomar el Buchu-Paiba de Wells.
Nunca deja de efectuar una curacion completa. J. A. BENNET, Florida 195.

"Rough on Corns de Wells"

Por medio del "Rough on Corns" de Wells, se estirpan los callos blandos ó duros, ojos de gallos, verrugas, etc. Es muy sencillo su uso, no causa molestia ninguna.
Unico agente: J. A. BENNET, Florida núm. 195.

Terrible pérdida de vida

Millones de ratones, lauchas, moscas, mosquitos, etc., mueren continuamente por encontrarse con *Rough on Rats.*
Se halla en venta en las boticas de Murray y Ackins, Florida 274; J. Imperiale id 130; Moine hijos, Rivadavia 187.
o3 v17

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA

Y

ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414

(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. o1 perm

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Avisa á su clientela, que á causa de grandes refacciones que tienen que verificarse en su antiguo domicilio, ha tenido necesidad de trasladarse

A la calle Chacabuco Núm. 137

ESQUINA MORENO

(Al lado del almacen «La Buena Medida»)

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . $ 3 m|n

ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde. . . . . » 3 »

ESTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presenten antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.

s1 pm

REÚMATISMO CRONICO

TRATAMIENTO POR LA INMERSION EN EL GAS ÁCIDO CARBÓNICO

En vista de los grandes resultados que se están obteniendo en Europa en algunas Estaciones Termales, donde hay manantiales de ese gas, el establecimiento de Aeroterapia de la calle Suipacha 148, ha instalado una série de aparatos por medio de los cuales pueden los enfermos hacer el mismo tratamiento en Buenos Aires.

Los dolores cesan inmediatamente al entrar en el aparato y sus excelentes efectos en la gota, en algunas paralisis, en ciertas neuralgias y en la debilidad de los órganos genitales, han sido constatados por eminentes prácticos europeos, como Rotereau, Balling, O'Dirúf y muchos otros.

Los tratamientos son de 8 á 12 para los hombres, de 12 á 3 de la tarde, para las señoras.

EL ADMINISTRADOR.

s7

Mucama

Se necesita una, con buenas recomendaciones. Para tratar Santa-Fé 183.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, contados desde la publicacion de este edicto, á D. JOSE MARINORI, á fin de que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en lá demanda que le ha entablado doña Dolores Blanco de Cornac sobre desalojo y cobro de pesos procedentes de alquileres; cuyos autos tramitan por la Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Federico Molina*, Cabildo.

o3 v17

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes fincados por fallecimiento de Dª JUANA CASANOVA MOURE, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1885.—*J. M. Casabal*,

o3 n1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ARCHIVALDO WILLIAMSON, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario.

o3 n1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA GUIDONE DE ELEFANTE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparescan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885. —*F. Molina.*

o3 n1

Por disposicon del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JULIO PIAZZA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario.

o2 v31

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN RATTO, á fin de que ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo.

s19 vo18

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á DON IGNACIO RUIZ que dentro del término de veinte dias debe comparecer ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe, á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de mil quinientos pesos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor para que lo represente en el mismo juicio, con arreglo á lo que dispone el artículo ochenta del Código de Procedimientos. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—*Adolfo Cordero*, Secretario. Cabildo 2º Patio.

s15 v40

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ROQUE B. LARGUIA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario.

s27 o26.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON LINO PIÑERO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, bajo el mismo apercibimiento se cita por igual término á Don Guillermo ... á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaría de Don Lino Piñero—Buenos Aires, Setiembre ... de 1885—*Antonio Lódola*.

s22 vo21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN VALERGA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885—*Julian Gelly*, Secretario.

s27 vo26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GUILLERMO CASAUX, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1885—*Manuel Lacasa*, Secretario.

s20 vo19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO DE PAULA ARAUJO y DOÑA DOLORES MONTES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1885—*Manuel Lacasa*, Secretario.

s18 vo18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ C. REBOL á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1885. *Julian Gelly*, Secretario.

s24o23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA FANY LIEVERMAN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo.

s20 vo19

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de quince dias á Doña MARIA JUSTINA ó JUSTINIANA PIAGGIO de BENVENUTTO, que habiéndose presentado Don Mariano Mira en representacion de Don Juan Falchi, tutor de los menores Pedro y Juana Piaggio, en los autos testamentarios de Don Juan B. Piaggio, solicitando se le intime tome la intervencion que como heredera le corresponde en los mencionados autos testamentarios, citándosele en la forma que determina el art. 80 del Código de Procedimientos, el señor Juez proveyó lo siguiente: Buenos Aires, Setiembre diez y ocho de 1885— Hágase la citacion solicitada en la forma que establece el art. 80 del Código de Procedimientos designando al efecto los diarios FIGARO y *El Pueblo—Molina Arrotea*— Ante mi: José Agustin Novaro—En consecuencia se le cita para que tome la intervencion que le corresponde dentro del término designado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1885—*José Agustin Novaro*, Secretario.

s26 vo10

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se cita llama y emplaza á DON ALFREDO ELOY, por el término de quince dias, para que se presente por sí ó apoderado, dentro de igual término, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que contra él sigue Don Lorenzo Gagnieri, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885—*Joaquin Reynoso*.

s27 vo11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ ANGELLI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1885—*Antonio Lódola*. Cabildo.

s15 vo14

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Tereza Gonzales, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparescan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885.—*Antonio Lodola*.—Cabildo.

s29 vo 28

AVISOS

HOY HOY HOY

Remata Baizan, á las 3 en punto, los CIEN LOTES de terreno. Ver los avisos de remate.

s4 1p

Institutriz Una señorita francesa, hija de una distinguida familia, desea colocarse en una casa particular como institutriz y profesora de piano, diplomada, para dirijir la educacion de algunos niños. Tiene las mejores recomendaciones. La familia interesada puede ocurrir á la calle Cuyo 1093, á cualquier hora.

o3 v10

Aviso al Público

Habiéndo llegado á mi conocimiento que Doña Celia Déroseaux de Perez, trata de vender ó hipotecar la casa de mi propiedad calle de Ayacucho núm. 211 prevengo al que la compre ó dé dinero sobre hipoteca, que he promovido la accion de nulidad contra esa venta ante el Juzgado del Dr. Molina Arrotea, Secretaría del Dr. Miranda, Cabildo— Firmado—... ... ...

o3 v5

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot «Aurora» que se encuentra á pique y abandonado en el puerto de Santo Tomé, por fallecimiento de su patron y dueño D. Remigio ...—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—P. A.—J. *Goyena*, Oficial Mayor.

s22 vo21.

Para tomar camp Se alquila un departamento de 3 piezas en una casa decente, á dos leguas de la plaza Victoria, con ó sin pencion, Ocurran Calle de Rivadavia 155 que darán razon.

GRAN NEGOCIO

Hará Vd. si compra de los magnificos terrenos que venderá Baizan el domingo 4 de Octubre. Vea los avisos de remate.

o2 v4.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION. Licitacion. En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista, de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida núm 6.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 16 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.

s17 vo16

Hotel San Isidro

FUNDADO EN 1856

Regenteado por su propietario E. Vignolles

Nuestro Hotel siendo el primero de los alrededores de Buenos Aires, se recomienda especialmente por su servicio y su comida delicada.

Departamentos adecuados para matrimonios. Espléndido jardin y todo lo confortable para la sociedad elegida que favorece á este tan conocido establecimiento.

Los Domingos y dias feriados los boletos (ida y vuelta) 1a. clase valen solo pesos 0 80 m|n.

SAN ISIDRO

s13 vo12

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentuda por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO

Con 75 o|o en suertes—*El billete vale 2 1|2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 1º DE OCTUBRE

El sorteo empieza á las 11 a. m

Devoluciones hasta las 10 y 45 a. m.

j1 d31 *El Administrador*

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 15 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 1000 mulas y 500 caballos, con destino á la 1ª brigada de la 2ª Division del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 14.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.

P. A.—*Calixto S. Benitez*.

s18vo15

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas, que de acuerdo con resoluciones vigentes, el pago de las cuatro cuotas pendientes de *diez pesos fuertes* cada una, ó su equivalente en moneda nacional, deberá efectuarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1º al 5 de Setiembre de 1885
La 2ª del 1º al 5 de Diciembre de 1885
La 3ª del 1º al 5 de Marzo de 1886
La 4ª del 1º al 5 de Junio de 1886

Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta *treinta dias despues*, pagando el interés de *uno por ciento mensual*, y si al espirar ese plazo, no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán ya las pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885—*M. A. Maxwell*—Secretario.

s1

CASA INTRODUCTORA DE ÚTILES DE IMPRENTA LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE

E. BERGMANN Y CÑIA

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia

Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografia

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera

Fabricacion de ladrillos,

Prensas, bombas para ... agua incendio, etc

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De Naeyer y Cª—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas Münchner, Kindl y Estrella

UNICOS AGENTES

INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES LARRONDE FRÈRES—BURDEOS

Casa en Paris ... En Buenos Aires LAVALLE 110

s1º perm

LOTERIA EXTRAORDINARIA DE

MENDOZA

A beneficio exclusivo de las obras de la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced de Buenos Aires

¡AL PUBLICO!

No habiéndose colocado todos los billetes de esta Lotería extraordinaria que debia sortearse el Domingo 27 de Setiembre, y estando destinado su producido liquido á las obras á ejecutarse en dicho templo, la Comision Inspectora que suscribe, contando con la buena voluntad de los tenedores de esos billetes y con la autorizacion superior del caso, ha resuelto trasferirla para

El Domingo 4 de Octubre

Infaliblemente á las 11 de la mañana

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885.

LA COMISION INSPECTORA

Dr. José Boneo, Pedro Anchorena, Francisco Lalama, Juan C. Peña.

Por la Empresa—*Arteaga y Ca.*

s27 vo4

CAFÉS TORRADOS

Cafés por excelencia

A. SAINT—515, Artes, 515

No descuidarse de las numerosas imitaciones

Exijir EL AGUILA

s 1 perm.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140

BUENOS AIRES

o1 perm.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS!

De la Piel y de Señoras

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

o1 perm.

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.

Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

Salta.—Jornaleros camineros.

San Luis.—Agricultores y carpinteros.

Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.

Chaco—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina de 8. a. m, á 4 p. m. todos los dias.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay.* Administrador.

s. 1 prm

COMISION CONSTRUCTORA DE LOS Almacenes Fiscales EN EL RIACHUELO

Por órden del Sr. Presidente de la Comision Directiva, se llama á licitacion para la obra de dos galpones de fierro galvanizado, uno de 100 metros y el otro de 70 metros de largo, teniendo ambos 20 metros de luz y debiendo ser edificados sobre la ribera del ante-puerto del Riachuelo.

Los planos detallados y el pliego de condiciones de la obra se encontrarán á disposicion de los proponentes todos los dias hábiles en las Oficinas de la Comision Directiva, calle Rivadavia 141,

Fíjase el dia 29 de Octubre para abrirse las propuestas en presencia de los interesados a la una de la tarde en punto.

Recuérdase á los señores proponentes que toda propuesta debe hacerse en un sello de 5 ps. m|n. y acompañar un recibo que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de 500 ps. m|n.

El pliego de condiciones hallase publicado en «La Tribuna Nacional.»

Por mas informes, ocúrrase á las Oficinas de la Comision, de 12 á 1 p. m., ó al escritorio del Secretario, calle Piedad 854.

RICARDO PILLADO.
Secretario Contador.

s30 v o28

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre San Javier y Reconquista, pasando por las colonias Francesa, California, Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cua conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 5 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s8 v c5

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta hasta los departamentos de Corrillos, Rosario de Lerma, Cerrril, Chicoana, Puerta de Dios, Guachipas, Alemania, Brete y Tala; debiendo empezarse este servicio á contar desde el 1° de Enero de 1886.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el 7 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s1 vo7

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias-correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en la 1a. línea y cinco mensuales en la segunda.

1a. línea—Arrecifes al Salto.
2a. » Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco m|n. con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s11 vo10

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujuy el dia 12 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario. s3 v12o

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales entre Santa Fé y Santa Maria, pasando por Franck, Las Tunas, San Gerónimo y Pilar,

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de de Santa Fé el dia 14 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s8 v o14

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Cañada de Gomez y la Colonia Arteaga.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cua conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s11 vo15

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias Correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente, entre la estacion Azcuenaga y el Pueblo de Giles.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben ir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s17 o16.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías—Correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente entre: Lobos y Monte.

Nota—Los interesados podrán presentar propuestas por el todo de los viajes ó bien por la mitad separadamente.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. s17 o16.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias-Correos durante un año haciendo un viaje redondo semanal de Paraná á Villa Urquiza, Antonio Tomás y Hernandarias.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Paraná el dia 19 de Octubre a las 3 p. m.—*A. Belmonte*. Secretario General. s20 vo19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías-Correos durante un año haciendo dos viajes redondos semanales entre el Paraná y la Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s20 vo19

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, entre: La Rioja, Chilecito, Famatina, Puesto Alegre, Hornillo, Vinchina y Guandaco.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja, el dia 26 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s27 s26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias correos durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales entre: Rosario, Sauce, Cerrillo, El Hinojo y la Comercial de D. José Marquez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 27 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s28 v27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensajerías-correos durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y dos en la segunda y tercera.

1ª línea—De Uruguay á Rosario del Tala y Nogoyá.
2ª línea—De Gualeguaychú al Uruguay.
3ª línea—De Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 2 de Noviembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. Secretario General. o4 vn2

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada única: Perú 38

PRIMAVERA DE 1885--SEGUNDA SERIE

Aviso á las señoras

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestras favorecedoras que el lunes 28 de Setiembre, martes 29, miercoles 30, jueves 1° de Octubre y dias siguientes, pondremos en venta la segunda série de nuestras mercaderías recibidas para la presente estacion de Primavera, pudiendo ofrecer artículos completamente nuevos en los departamentos de:

Sederías, granadinas, pequines y surahs de fantasía para vestidos, tussor ó seda de la India lisas, pintadas y rayadas.

CONFECCIONES—Vestidos y tapados para señoras, señoritas y niñas.

GENEROS DE FANTASIA—Fulares y rasos de algodon lisos y pintados, batista ó muselina de la India para vestidos, etamine lisa y labrada, tissu dentelle, géneros de luto y medio luto, géneros de hilo y algodones blancos para uso de familia, ropa blanca para señoras, señoritas y niñas (surtido enteramente nuevo), merceria en general, abanicos, guarniciones, aplicaciones, cintas, encajes, tules, flores, fichús, moños, perfumería, etc., etc.; bonetería, corsées, guantes, sombrillas y quitasoles, modas gorras, sombreros y sombreritos.

1885—PRIMAVERA—1885

SEGUNDA SERIE

EXPOSICION GENERAL

El Juéves 1° de Octubre y dias siguientes
s27 o19 d. p. m.

Comisaria General de Marina

LICITACION

Por disposicion superior, el dia 19 del mes de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaría de Marina, la compra en licitacion pública por propuestas cerradas, de las telas y materiales que se necesitan para confeccionar el uniforme de verano que debe proveerse á la marinería de la Escuadra, oficinas marítimas y batallon de infantería de marina, así como de las demás piezas complementarias del uniforme; todo lo que á continuacion se detalla en dos listas separadas, comprendiendo la primera 25 artículos correspondientes á la confeccion del uniforme, y 6 la segunda, por las piezas complementarias del mismo; pudiendo los interesados hacer ofertas por todos los artículos licitados en una sola propuesta, ó por una y otra lista por separado. Las propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y del Escribano de Gobierno.

PRIMERA LISTA

750 metros paño azul oscuro pura lana.
100 id id id fino.
240 id grana.
32800 id brin americano.
8260 id id Trelly.
2540 id id blanco de algodon.
9 0 id id de hilo fino.
2000 id lienzo azul.
27140 id id asargado.
1200 id coleta plomo.
100 id bramante fino.
100 gruesas botones con ancla metal dorado.
100 metros percalina de color.
1000 cordoncillo grana.
20000 id trensilla blanca angosta.
12000 id id ancha.
2000 anclas metal dorado.
3000 tafiletes.
700 juegos platos.
700 viseras de charol para kepíes
700 barbijos id.
2000 botoncitos dorados.
500 gruesas botones de hueso blanco grandes.
200 id id chicos.
10 id hebillas.

SEGUNDA LISTA

6000 camisetas de punto de algodon á listas horizontales, azul y blanco.
3000 corbatas (pañuelos de seda negros).
3000 cinturones de cuero negro de 50 milímetros de ancho, con hebilla.
3000 cintas de seda con inscripcion.
3000 pares de zapatos (borcegui) de cuero negro.
3000 sombreros de paja, conforme á la muestra.

Las telas, materiales y piezas relacionadas deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras espuestas en la Comisaria de Marina, donde pueden ser examinadas por los interesados. El término para la entrega de estos artículos no podrá esceder de 30 dias, desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, en papel sellado del valor de cinco pesos de la misma moneda; debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional el 5 olo sobre el importe total de las propuestas, en títulos de la Nacion ó en efectivo, cantidad que será duplicada al licitador cuya propuesta haya sido aceptada, al firmar el correspondiente contrato, en garantía de su cumplimiento.

Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique, no podrá desistir, y si lo hiciere, incurrirá en una multa de pesos m|n 5,000 á favor del Tesoro. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen; como así mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularlas si no conviniese á los intereses del Fisco.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—EL COMISARIO GENERAL. s19 o19

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.
s1 *El Secretario*

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Es delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
s1 per.

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	3	°/o
» » á plazo de 60 dias y arriba	5	»
» » cuyo saldo pase de $ 200,000	1	»
» en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	»
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante	5	»
Id id en oro, á 60 dias	2	»
Id id id a 90 dias	3	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	°/o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.
Martin A. Maxwell, Secretario.
s1 per.

REMATES

Gregorio Cristal
JUDICIAL

De una magnífica propiedad, calle Méjico 830, edificada á la moderna, á media cuadra del gran boulevard Entre Rios, con tramway á la puerta. Tasada en 4,000 pesos m|n; base para la venta 2|3 partes 3,000 pesos m|n.

El domingo 1° de Noviembre del corriente año á las 4 p. m., procederé á la venta de la propiedad arriba indicada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de doña Angela Merlo de Sívori y para dividir el condominio. Compuesta de 6 piezas, 1 despensa, cocina, letrina, algibe, maderas duras, pisos de tabla, umbrales de mármol, puertas de cedro y brocal de mármol, parral con sarso de hierro y demás comodidades; edificio completamente moderno.

Títulos perfectos. Por informes, al rematador, Rivadavia 81, ó á la oficina del Dr. Reynal O'Conor. s30 n1.

Guillermo Gowland
JUDICIAL

Espléndida propiedad
AD CORPUS
BOULEVARD INDEPENDENCIA
Num 865
ENTRE SARANDI Y RINCON
Tasacion y base para la venta
PESOS 5000 M. N.
8 1|2 varas de frente
Por 40 varas de fondo
EL DOMINGO
1° DE NOVIEMBRE
A las 4 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, pasando la base arriba estipulada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á los menores Lopez Cabrera, esta importante y bien situada propiedad á dos cuadras del boulevard Entre Rios y del gran mercado Independencia, compuesto su terreno de 8 1|2 varas de frente por 40 varas de fondo, con 8 buenas piezas, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, parral, pozo, algibe, 3 patios, letrina y demás oficinas, actualmente alquilada en ps. 1500 m|c.

Por mas informes á la escribanía de Saturnino Garcia.

El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra-venta.

s24 n1

Vicente Hoyo y Ca.
EN LAS
LOMAS DE ZAMORA
¡De una casa-quinta!

Perteneciente á la testamentaria del Dr. Don Manuel Ponce y órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea

á 12 cuadras al Norte de la plaza del Pueblo

Espléndido edificio de dos cuerpos

Galpones, caballerizas, etc.

Tasacion pesos 2.300 Moneda Nacional

Base 2|3 partes, pesos 1.533 con 34 centavos M|N.

El Domingo 1° de Noviembre á la 1 en punto de la tarde venderemos en público remate, al contado, esta espléndida casa-quinta, la que tiene un terreno compuesto de 112 metros 580 mls. (130 varas) á los costados Este y Oeste por 174 metros 66 mls. (200 varas) al costado Norte y 149 metros 999 mls. (163 varas 21 cents.) por el costado Sud; linda por el Norte calle en medio con D. I. Portela, por el Sud y Este con D. Juan Videla y por el Oeste con Castellanos, y se halla dividida en dos cuerpos del modo siguiente:

CUERPO PRINCIPAL—Tiene 7 piezas de material, piso de tabla, 6 ventanas en los frentes con reja de fierro, 2 corredores con techo teja y piso baldosa, tirantes de fierros sótano, chimenea en el comedor, todo rebocado en cal de primer órden, blanqueo y pinturas al fresco.

2° CUERPO—Tiene 2 piezas, 1 gran galpon, 1 cocina, 2 letrinas, 1 caballeriza, 1 cochera, todo en material y techo de teja. A mas, 2 pozos con brocal de material, cercos de alambre y postes de ñandubay, 2 grandes portones con pilares material y puertas de fierro y madera, arboleda de durasnos y de adorno

Títulos á satisfaccion del comprador

Para ver las tasaciones, etc., á la oficina del Secretario Raggio, Cabildo, y mas detalles á nuestro Escritorio, Victoria 31, pieza 6. s22 vo25

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS; los Mártes, RIO DE LA PLATA; los Juéves SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m. Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA, y los Domigos, SATURNO.

Para Bahía Blanca y Patagones saldrá el 20 de Octubre el vapor nacional MERCURIO, de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Para Rosario y escalas solamente los Viérnes, saldrá el METEORO.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores:

JUPITER, PINGO Y METEORO

Salidas: — Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. El vapor JÚPITER sale de Campana con el tren de las 3 1|4 que sale de la Estacion Central.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell

Pedro Risso, Agente.
s1 perm. Cuyo y Reconquista.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida -Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital............... 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

SIRIO

Saldrá el 25 de Octubre para Génova, Nápoles y escalas --Precios de pasages—1a. clase 150 pesos m|n, oro; 2a id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO y Ca.
Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m|n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. s1 per